

COLUMNA DE OPINIÓN

La Iglesia Católica desde la colonia (Parte I)

Muchos festejos y distintas actividades se desarrollan en estos días en que estamos festejando los 200 años de los sucesos de 1825. No hablo de Declaratoria de la Independencia, aunque formalmente es lo que se celebra, para evitar susceptibilidades sobre la fecha de la verdadera autonomía de lo que fuera la Provincia Oriental. Pero más allá de esas disputas académicas, con buenos fundamentos cada una de ellas, lo innegable es que estamos inmersos en un proceso que comenzando en 1811 con la revolución artiguista, continuará luego en la segunda revolución, que principiando en 1825 desembocará en la creación del Estado Oriental del Uruguay, con la Constitución de 1830.

En todo este proceso, de emancipación e independencia está presente la Iglesia católica con un rol protagónico. Y ello porque es una institución que preexiste a estas vicisitudes históricas, ya que sus miembros fueron los primeros que llegaron a estas tierras despobladas y poco valiosas para los españoles. Allí, a través de una dura tarea de evangelización y civilización se fue desarrollando nuestra época colonial, breve pero gestora de una identidad cultural en la que la matriz española y católica era dominante. Pocas instituciones políticas más allá del Cabildo en plena comunión, aunque no confusión, con una Iglesia, también carente de estructuras mínimas, fueron dando nacimiento a nuestra nacionalidad, donde la Iglesia católica ofició de “partera”. En este contexto, no es extraño encontrar la figura del cura y de las parroquias que se

creaban en los pueblos que se iban formando, como los dos elementos casi exclusivos para la tarea de la evangelización, cuando evangelizar era también civilizar. Era impensable que naciera un pueblo sin un lugar consagrado a Dios, una capilla o una iglesia, como también era notable la influencia religiosa, social y cultural de sacerdote. Incluso política, porque, entre otras cosas por su formación, era el elegido por el pueblo para que lo representara en distintas instancias políticas (asambleas, congresos, etc.) y trámites jurídicos.

No es extraño, entonces, que llegada la revolución, fueran los curas del interior de la Banda Oriental y los frailes franciscanos del convento de San Bernardino de Montevideo, donde había estudiado Artigas, los que fogonearon y acompañaron la revolución oriental, secundando al caudillo



que encarnando los ideales evangélicos defendía a los más infelices y desprotegidos. Una vez más la Iglesia se encuentra consustanciada con el pueblo, cercana a sus dificultades y esperanzas. No hace falta recordar el testimonio de tantos sacerdotes, que como Figueredo, dejaban sus comunidades para acompañar al prócer en el fragor de las batallas.

Pbro. Dr. Gabriel González Merlano

CON VARIOS TEMAS

Carlos Enciso participa en Montevideo de la 3ª Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes

La jornada incluyó análisis de programas de caminos rurales, planificación estratégica de UTEC y lanzamiento de carreras solidarias por la lucha contra el cáncer infantil.

Redacción de Cambios

Este jueves 21, el intendente de Florida, Carlos Enciso, participó en Montevideo de la 3ª Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes, que reunió a los jefes departamentales del país para abordar una agenda amplia vinculada a la gestión territorial y la coordinación interinstitucional.

La jornada comenzó con la aprobación de las actas anteriores y la designación del consejero en representación del Partido Coalición Republicana. Posteriormente, la Mesa del Congreso presentó un informe sobre gestiones realizadas ante Ancap, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Durante la sesión se analizó el borrador de las bases del Programa de Caminos Rurales Productivos (PCRP) Concursable, la invitación a sesionar en la Feria de la Construcción en octubre y un proyecto de ley vinculado al ingreso de funcionarios en los gobiernos departamentales.

Uno de los puntos centrales fue la audiencia al Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica (UTEC). La rectora, Dra. Valeria

Larnaudie, junto a los consejeros Álvaro Pena y Marcelo Ubal, presentaron el Plan Estratégico UTEC 2025–2030 y dialogaron con los intendentes sobre prioridades y necesidades estratégicas de cada región, con el objetivo de fortalecer la articulación institucional para el desarrollo territorial.

Además, se presentó un informe sobre los avances del programa “Uruguay Impulsa: trabajo y capacitación”, detallando la oferta de capacitaciones y los cupos disponibles en cada departamento. La jornada también incluyó la presentación

de la Fundación Pérez Scremini, que lanzó la campaña nacional de 19 carreras solidarias — una en cada departamento — a realizarse entre setiembre y octubre en apoyo a la lucha contra el cáncer infantil.

Durante la sesión, los intendentes designaron a los delegados del Congreso a distintas comisiones y abordaron diversos asuntos planteados por los jefes departamentales, reafirmando la importancia del trabajo conjunto entre gobiernos locales y organismos nacionales.

Fuente: Congreso de Intendentes / Intendencia de Florida



LA REALIZARON EN CASUPÁ

“Héroes casupenses en los acontecimientos de 1825”

La iniciativa, organizada por el Taller de Danza Casupenses por la Tradición, rescató la memoria histórica local.

Redacción de Cambios

En Casupá se llevó a cabo la actividad “Héroes casupenses en los acontecimientos de 1825”, organizada por el Taller de Danza Casupenses por la Tradición.

La propuesta buscó poner en valor la participación

de los vecinos de la zona en los hitos históricos de la Provincia Oriental, a través de expresiones artísticas y recreaciones que destacaron el compromiso y la identidad local.

Fuente: Municipio Casupá



URUGUAYIMPULSA

Se definieron los cupos departamentales para el programa de capacitación laboral

El Congreso de Intendentes aprobó por unanimidad la distribución de cupos de Uruguay Impulsa

De los 5.500 cupos disponibles, el 90% se asignará siguiendo la proporción de la edición anterior y el 10% restante a los departamentos con mayor desempleo.

Redacción de Cambios

En el marco del Congreso de Intendentes, se votó por unanimidad la distribución de los cupos departamentales para el programa Uruguay Impulsa, iniciativa que busca fomentar la capacitación y el empleo en todo el país.

De los 5.500 cupos disponibles, el 90% se asignará manteniendo la misma proporción que en la edición anterior, mientras que el 10% restante se destinará

a los departamentos que presentan los mayores índices de desempleo, priorizando así a las regiones con mayores necesidades laborales.

La medida busca garantizar una distribución equitativa y estratégica de las oportunidades de formación, contribuyendo al desarrollo de competencias y la inserción laboral en todo el territorio nacional.

Fuente: OPP Uruguay

